DINAF
Gobierno de la República

SIGADENAH

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME MENSUAL, FEBRERO DEL 2022

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NNA CON DERECHOS VULNERADOS

Licenciado Eduardo Enrique Cano Vega

Jefe del Programa de Protección de NNA con Derechos Vulnerados

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
Colonia Humuya calle la Salud N°1101
Por puente a desnivel de la Col. El Prado, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Tel. 2235-7948

Contenido

I. GENERALIDADES DEL PROGRAMA 3

II. INTRODUCCIÓN 3

III. PRODUCTOS PROGRAMADOS, AÑO 2022 4

IV. EJECUCIÓN DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 5

4.1. NNA Atendidos bajo los procedimientos Institucionales para su protección 5

4.2. Atendidos mediante los servicios de protección especial a Niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados. 5

1.1.1. Desglose de los Servicios Brindados por Oficina Regional 6

1.1. NNA atendidos mediante servicios humanitarios 6

1.2. Medidas de Protección 7

4.3. Tipo de Vulneración Atendida 7

4.4. Atenciones brindadas a través de los Módulos de Ciudad Mujer por Regional, ... 8

4.5. Actividades elaboradas por parte del Programa Técnico 9

I. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

Programa	**12, Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados**
Sub-Programa	12-0
Ejercicio Fiscal	2022
Sector	Desarrollo e Inclusión Social

II. INTRODUCCIÓN

El presente Informe muestra los resultados de las actividades realizadas durante el mes de febrero y que responden a los productos programados por el Programa de Protección de NNA con Derechos Vulnerados. Muchos de las actividades son desarrollados directamente por las Oficinas Regionales, para promover la Protección Integral y la Garantía de los Derechos a niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos que se encuentran en alto riego y/o quienes han sido vulnerados en sus derechos a través del desarrollo e implementación de diferentes mecanismos de protección, ya sea desde la institución o en coordinación con otras instancias locales.

Dado que, los datos estadísticos ayudan no solo a la medición de resultados, sino también a conocer el contexto y la situación del país en materia de niñez, permitiendo responder preguntas como: ¿Qué está sucediendo? ¿Dónde está sucediendo? ¿Cómo está sucediendo? ¿A quiénes estamos impactando? además, ayudan a medir el impacto del trabajo a nivel institucional. Desde el Programa se promueve el cumplimiento de objetivos y se da seguimiento de manera mensual y trimestral a los resultados para poder evaluar y reorientar las acciones pertinentes para mejorar la calidad de los NNA que por alguna razón justificada necesitan ingresar al Sistema de protección Especial.

Como una institución garante de derechos de la Niñez y como parte de esa institucionalidad que debe responder ante cualquier situación que amenace la integridad de los NNA y sus familias.

III. PRODUCTOS PROGRAMADOS, AÑO 2022

Los productos programados para el año 2022 son similares a los del 2021, ya que se inició la implementación de algunos procesos como la nueva estructura regional, el apoyo a los procesos de declaratoria de abandono y el tema de asistencias técnicas a las ONGD y la Certificación de la calidad de los servicios de las ONGD, los cuales requieren dar seguimiento para asegurar los resultados a favor de la niñez en situación de vulneración.

Atendidos bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección.

1. Atendidos mediante los servicios de protección especial a Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados.
2. Acciones de seguimiento a NNA para asegurar la calidad de la atención de las medidas de protección, aplicadas.
3. NNA atendidos con insumos de primera necesidad durante problemáticas emergentes y/o por cambios en el contexto de país.
4. Procesos administrativos para la declaratoria de abandono de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), desarrollados.
5. Protección y atención a NNA mediante servicios Tercerizados con diferentes instancias.
6. Convenio y/o contratos suscritos con diferentes instancias para la protección y atención de los NNA.
7. Asistencia técnica para las instancias prestadoras de Servicios a los NNA brindadas.
8. Seguimiento a la implementación a los planes de mejora para procesos de certificación a las organizaciones prestadoras de servicios a NNA con derechos vulnerados."
9. Niñas y Adolescentes atendidos y capacitados en el módulo para adolescentes, Proyecto Ciudad Mujer.
10. Atenciones multidisciplinarias a las niñas y adolescentes en los módulos de Adolescentes.
11. Talleres de capacitación a Niñas, Niños y Adolescentes en salud Sexual y Reproductiva en los módulos del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.

IV. EJECUCIÓN DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1. NNA Atendidos bajo los procedimientos Institucionales para su producción

Durante el mes de febrero 2,267 (386 son niños y 1,881 son niñas) fueron atendidos bajo los procedimientos institucionales, eso significa que muchos de ellos fueron atendidos directamente por las Oficinas Regionales, otros están siendo atendidos mediante servicios tercerizados, otros reciben insumos de primera necesidad y algunas de ellas reciben los servicios mediante el módulo de Ciudad Mujer, estos últimos servicios elevan la cantidad de niñas atendidas a un total de 1,881, sin embargo, no todos los NNA atendidos ingresan al sistema de protección, es decir no todos requieren la aplicación de medidas de protección de emergencia. En los apartados siguientes se verá el desglose de los servicios que brinda la institución ya sea de manera directa o en coordinación con otras instancias.

4.2. Atendidos mediante los servicios de protección especial a Niños, niñas y adolescentes con derecho vulnerados.

Este producto mide específicamente los servicios brindados a través las Oficinas Regionales de la DINAF e incluyen los servicios legales, psicológicos, sociales, médicos u otros que contribuyan a la protección de un NNA en riesgo inminente de vulneración y/o en vulneración de sus derechos. Las acciones realizadas también van encaminadas a la interrupción de la vulneración previamente constatada y las soluciones para el pronto goce de derechos de los NNA que hayan sido vulnerados.

Servicios Brindados	Total Servicios Brindados			
	No	Niño	Niña	Total
Número de Servicios Legales	705	264	458	722
Número de Servicios Psicologicos	121	42	74	116
Número de Servicios de Trabajo Social	119	54	70	124
Número de Servicios Médicos	0	0	0	0
No. Informe de Acompañamiento/Traslado/recuperaciones	71	26	45	71
No. Informes de NNA atendidos con insumos de primera necesidad durante problemáticas	0	0	0	0
Total Servicios Brindados	1016	386	647	1033

En su mayoría los servicios brindados en el mes de febrero desde las Oficinas Regionales son atenciones legales, ya que, es uno de los primeros servicios que recibe una NNA. En algunos casos, se trata solamente de una asesoría para los usuarios adultos, en otros casos implica la apertura de un expediente, en otros casos, implica la remisión a otras instituciones porque no son competencia de la DINAF. Los niños atendidos desde el área legal en su totalidad son 722 y en su mayoría son niñas. En el caso de Psicología, 116 expedientes cuentan ya con un informe psicológico y en el mes de febrero 116 NNA ya cuentan con un informe social en su expediente, además, fue necesario realizar 11 estudios psicológicos a adultos, que son familiares de los NNA, eso permite buscar soluciones que contribuyen la búsqueda de permanencia para los NNA fuera del sistema de protección especial.

1. Desglose de los Servicios Brindados por Oficina Regional

Servicios Brindados	Regional Atlantica				Regional Centro				egional Centro-Orien				Regional Norte				Regional Occidente				Regional Sur				Total Servicios Brindados			
	No	Niño	Niña	Tota	No	Niño	Niña	Total	No	Niño	Niña	Total	No	Niño	Niña	Total	No	Niño	Niña	Total	No	Niño	Niña	Total	No	Niño	Niña	Total
Número de Servicios Legales	82	58	41	99	236	91	145	236	89	33	56	89	73	25	48	73	133	30	103	133	92	27	65	92	705	264	458	722
Número de Servicios Psicologicos	11	6	11	17	15	6	9	15	0	0	0	0	60	13	36	49	17	5	12	17	18	12	6	18	121	42	74	116
Número de Servicios de Trabajo Social	20	8	17	25	13	8	5	13	41	23	18	41	28	9	19	28	13	6	7	13	4	0	4	4	119	54	70	124
Número de Servicios Médicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Informe de Acompañamiento/Traslado/recuperaciones	0	0	0	0	7	6	1	7	0	0	0	0	29	10	19	29	22	4	18	22	13	6	7	13	71	26	45	71
No. Informes de NNA atendidos con insumos de primera necesidad durante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Servicios Brindados	113	72	69	141	271	111	160	271	130	56	74	130	190	57	122	179	185	45	140	185	127	45	82	127	1016	386	647	1033

***En este cuadro se observa que la oficina Regional que recibió mayor cantidad de Usuarios en el mes de febrero, fue la Oficina Regional Centro con 271 NNA atendidos con los servicios institucionales. Aunque la evaluación médica es uno de los Servicios primarios que todo NNA debe recibir, se puede observar, además, que ninguno de las atenciones brindadas tiene un informe médico. Esto debido a que la única regional que cuenta con médico de planta, es la Regional Centro Oriente.**

1.1. NNA atendidos mediante servicios humanitarios

En el mes de febrero fueron atendidos **00 NNA** con servicios humanitarios, eso debido a que en el mes de enero y febrero se dio el proceso de transición, de las nuevas autoridades de la institución y no se logró ejecutar el presupuesto del mes. Eso significa que, los insumos para movilización y acciones que requieran recursos no han podido ejecutarse.

1.2. Medidas de Protección

A través de los servicios que se brindan en la Oficinas Regionales como; las atenciones legales, los estudios sociales y psicológicos se puede analizar cuáles de los NNA necesitan la aplicación o no, de medidas de protección para proteger su integridad, su bienestar y su condición de sujetos de derechos. En el mes de febrero se atendieron **1,033** Usuarios, sin embargo, estas atenciones incluyen diferentes servicios que no necesariamente terminan en una medida de protección.

El reintegro a familia extendida ha sido la medida de protección más utilizada este mes, esta es una medida que se utiliza para evitar la institucionalización del NNA, le sigue el reintegro a la familia nuclear, esta es la medida de protección ideal para un NNA. Además, se observa que el ingreso a un Centro de paso sigue siendo una importante alternativa para brindar protección de manera inmediata a un NNA. Eso permite que el personal a cargo del caso pueda buscar dentro un tiempo no mayor a 8 días una solución más idónea para el NNA.

Medidas de Protección	Regional Atlantica			Regional Centro			Regional Centro-Oriente			Regional Norte			Regional Occidente			Regional Sur			Total Medidas de Protección		
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total
Prevención o amonestación escrito a los	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	0	0	1	1	2	2	4	6
Reintegro Familiar Nuclear	1	3	4	0	0	0	2	1	3	2	8	10	2	3	5	0	2	2	7	17	24
Reintegro Familiar (Extendido)	1	1	2	0	3	3	0	0	0	1	5	6	2	6	8	5	5	10	9	20	29
Madres Solidarias	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2
Familia de Protección Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingreso a Centro de Paso	0	3	3	5	2	7	0	0	0	0	0	0	3	9	12	0	0	0	8	14	22
Ingreso a Instituciones Residenciales de	7	0	7	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	14
Total medidas	10	7	17	12	5	17	2	1	3	4	16	20	7	18	25	6	9	15	41	56	97

4.3. Tipo de Vulneración Atendida

En el mes de febrero se atendieron diferentes tipos de vulneración de derechos, desde cada Oficina Regional. Algunas son de competencia de la DINAF y otras, son en coordinación con el Ministerio Público, quien remite a DINAF para la protección de un NNA que se encuentra en vulneración. En el cuadro siguiente se puede observar el desglose de cada una de las vulneraciones atendidas a través de cada Oficina Regional.

Tipología de Vulneración	Regional Atlantitca			Regional Centro			Regional Centro-			Regional Norte			Regional Occidente			Regional Sur			Total tipologías Anu		
	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total	Niño	Niña	Total
Situación de Abandono	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Insatisfacción de las Necesidades Básicas	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	2	4	0	3	3	0	0	0	3	6	9
Patrimonio Amenazado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Carecen representación Legal	2	5	7	0	0	0	7	4	11	0	0	0	0	1	1	2	2	4	11	12	23
Maltrato Por Omisión	0	0	0	4	7	11	3	2	5	0	5	5	0	0	0	1	4	5	8	18	26
Maltrato físico por omisión	0	0	0	3	6	9	3	2	5	0	1	1	0	0	0	0	2	2	6	11	17
Maltrato intelectual por omisión	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	2	3
Maltrato emocional por omisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Acciones de violencia en el núcleo familiar	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	2	3
Maltrato Por Supresión	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4	5
Negación Asistencia	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Negación a Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Maltrato Por transgresión	8	1	9	1	0	1	3	4	7	2	3	5	1	0	1	2	2	4	17	10	27
Objeto de maltrato Físico	8	1	9	1	0	1	3	4	7	2	3	5	1	0	1	2	2	4	17	10	27
Situaciones Especiales	0	1	1	8	5	13	4	24	28	0	6	6	1	5	6	0	9	9	13	50	63
Victima de abuso sexual	0	1	1	0	0	0	2	21	23	0	4	4	1	4	5	0	1	1	3	31	34
Victima de estupro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	0	3	3
Violación Especial	0	0	0	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	1	8	9
Victimas de Actos de	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	5	5
Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Victima de Trata	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Niñez en situación de	0	0	0	7	0	7	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	10
Total Tipologías	18	9	27	27	25	52	27	72	99	6	30	36	4	14	18	11	32	43	93	182	275

***En este mes de febrero se atendieron 275 vulneraciones de derechos. Las más frecuentes, son las situaciones especiales, es decir; atenciones a víctimas por delitos. Este mes de febrero se reportan 34 víctimas, por abuso sexual y 10 NNA en situación de calle.**

4.4. Atenciones brindadas a través de los Módulos de Ciudad Mujer por Regional,

Actualmente están funcionando 6 módulos de ciudad Mujer, en las ciudades de San Pedro Sula, Choloma, Tegucigalpa, Juticalpa, Ceiba y en Choluteca. Las atenciones que se brindan en cada uno de los módulos, es la vinculación con servicios de salud sexual reproductiva para mujeres adolescentes, además de brindar temas formativos en diferentes temas como habilidades para la vida, Orientación educativa y vocacional, consejería integral para niña y adolescentes mujeres.

En el cuadro siguiente se muestra la cantidad general de atenciones brindadas y las usuarias atendidas en el mes de febrero a nivel de todos los módulos de atención a la Adolescente.

Registro de Atenciones en Ciudad Mujer	Total
Niñas y adolescentes atendidos y capacitados en el módulo para adolescentes, Proyecto Ciudad Mujer	1238
Atenciones multidisciplinarias a las niñas y adolescentes en los módulos de Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, brindadas.	1439
Talleres de capacitación a Niñas, Niños y adolescentes en salud Sexual y Reproductiva en los módulos del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos	23

En el mes de febrero solamente se realizaron 5 talleres de capacitaciones, en el módulo de ciudad Mujer

4.5. Actividades elaboradas por parte del Programa Técnico

En el mes de febrero el programa desarrolló las siguientes actividades:

- Asistencia técnica a la regional de San Pedro Sula sobre Planes de medidas de protección Temporal, discusiones de casos y acreditación de familias de Protección Temporal
- Discusiones de casos en la modalidad de familias de Protección Temporal con el equipo de la Regional de Occidente
- Capacitación del equipo de certificación en las herramientas de recolección de información
- Elaboración de informes de respuesta a usuarios del portal de trasparencia
- Elaboración de informe mensual del Programa
- Revisión de planes trabajo con Cooperación Externa
- Elaboración y presentación de informes a las nuevas autoridades de la DINAF.